



Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

H. Consejo Universitario

EN CIUDAD JUÁREZ, ESTADO DE CHIHUAHUA, SIENDO LAS 10.39 HORAS DEL DÍA **20 DE MARZO DEL 2024**, EN EL AULA MAGNA DE RECTORÍA, EN EL DOMICILIO UBICADO EN PLUTARCO ELÍAS CALLES #1210, FOVISSSTE CHAMIZAL, EN VIRTUD DE LA CONVOCATORIA EMITIDA EN CUMPLIMIENTO DE LOS ARTÍCULOS 5 Y 7 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUAREZ, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO LA **SESIÓN ORDINARIA DEL MES DE MARZO**, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES EN LAS INSTALACIONES ANTES MENCIONADAS LAS PERSONAS QUE SE SEÑALAN CONFORME AL LISTADO DE ASISTENCIA MEDIANTE FIRMA AUTÓGRAFA Y QUE SE AGREGA A LA PRESENTE ACTA PARA QUE OBRE COMO CORRESPONDA, EN DESARROLLO DEL **PUNTO PRIMERO DEL ORDEN DEL DÍA**, Y TODA VEZ QUE FUERON SATISFECHOS LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 15 DE LA LEY ORGÁNICA Y DEL ARTÍCULO 10 DEL REGLAMENTO DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO PREVIA DECLARACIÓN DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO POR PARTE DEL SECRETARIO, SE DECLARÓ LA INSTALACIÓN DE LA SESIÓN DE ESTE MÁXIMO ÓRGANO DE GOBIERNO UNIVERSITARIO CONFORME AL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA.

I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.

En uso de la palabra el Dr. Daniel Alberto Constandse Cortez, en su calidad de Secretario del H. Consejo Universitario, procede a tomar lista de asistencia en voz alta y una vez asentadas las asistencias correspondientes, declara la existencia del quórum reglamentario en los términos de lo dispuesto por el artículo 23° del Reglamento del H. Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, ya que se encuentran presentes 40 consejeros de 45 consejeros con derecho a voto. Para los efectos correspondientes se agrega a la presente acta, lista de asistencia mediante firma autógrafa.

II. Propuesta de Orden del Día

El C. Secretario del H. Consejo, da lectura al Proyecto de Orden del día, sometiéndolo a consideración de este H. Consejo, mismo que es aprobado por unanimidad, para quedar en los siguientes términos:

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum reglamentario
- II. Propuesta de orden del día.
- III. Aprobación del acta de la sesión anterior.
- IV. Informe de seguimiento de los acuerdos emitidos en la sesión anterior.
- V. Lectura de correspondencia dirigida al presidente y/o a la Secretaría del H. Consejo
- VI. Presentación de informes y dictámenes de las comisiones.
- VII. Asuntos generales.

III. Aprobación del Acta de la sesión anterior

El C. Secretario del Honorable Consejo, procede a dar lectura al acta de la sesión ordinaria llevada a cabo el día 22 de febrero del 2024, una vez puesta a consideración de los miembros del H. Consejo Universitario, se manifiestan los consejeros con derecho a voto y se aprueba por unanimidad.

IV. Informe de seguimiento de los acuerdos emitidos en la sesión anterior

- Se aprueba la modificación al tarifario para dejar sin efecto la tarifa autorizada de \$1.00 peso para alumnos de Intercambio Académico.
- Se aprueba el Presupuesto General 2024.
- Se aprueba ofertar la Licenciatura en Derecho en la División Multidisciplinaria de Ciudad Cuauhtémoc a partir del ciclo escolar agosto-diciembre 2024.



Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

H. Consejo Universitario

-Se aprueba el incremento al salario del personal académico de los cuatro institutos, así como al personal administrativo, del orden del 4% (cuatro por ciento) directo al salario, que sea aplicado a partir de la primera quincena de abril, el incremento de un 8% en el pago del concepto de material didáctico que recibe el personal académico de manera quincenal, así como el incremento al monto de la despensa.

V. Lectura de correspondencia dirigida al Presidente y/o a la Secretaría del H. Consejo.

La Dirección General de Servicios Administrativos informa que, se recibió un documento del H. Consejo Técnico del Instituto de Ciencias Biomédicas, donde reportan el ingreso obtenido por la venta de semovientes (8 caprinos y 49 ovinos) durante el periodo del 24 de enero al 11 de marzo, por un monto de \$86,530.28 pesos (ochenta y seis mil quinientos treinta pesos 28/100 M.N.). Adjunta lista de precios establecido por el Comité del Rancho Universitario y desglose de animales adjudicados.

La Dirección General de Servicios Administrativos informa los ajustes realizados a la plantilla de empleados, como repercusión al incremento del salario mínimo general que en la zona libre de la frontera norte cambió de \$312.41 a \$374.89 pesos diarios, siendo 992 empleados beneficiados directamente con este incremento, representando un gasto adicional estimado de \$25 millones de pesos anuales. Después de un extenso análisis se realizan cambios a diez categorías de la plantilla de empleados en su monto diario, mismas que fueron impactadas o alcanzadas por el incremento al salario mínimo, así como también fue necesario crear cuatro categorías. Se beneficiaron a 715 empleados, estimando un gasto adicional anual de \$5,492,046.06 (Cinco millones cuatrocientos noventa y dos mil cuarenta y seis pesos 06/100 M.N.). Somete a consideración del H. Consejo Universitario los ajustes descritos. (adjunta documentación).

Se somete a consideración del pleno y se aprueba por unanimidad.

La Dirección General de Servicios Administrativos, respecto a las modificaciones al Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2023, presentadas en enero del actual, somete a consideración del H. Consejo Universitario la autorización para ejercer el monto correspondiente al remanente del Subsidio Estatal Ordinario 2023 por la cantidad de \$160,902.00 (ciento sesenta mil novecientos dos pesos 00/100 M.N.) en el rubro de Servicios Personales del año 2023. (servicio médico).

Se somete a consideración del pleno y se aprueba por unanimidad.

La Secretaria del H. Consejo Académico informa que en la sesión del 20 de marzo del actual, se recomendó la aprobación del diseño curricular de la Maestría en Ciberseguridad Aplicada en modalidad presencial mixta, adscrita al departamento de Ingeniería Eléctrica y Computación, para ofertarse a partir de agosto 2024. Somete a consideración del H. Consejo Universitario para su resolución definitiva.

Se somete a consideración del pleno y se aprueba por unanimidad.

También la Secretaria del H. Consejo Académico informa que en sesión del 20 de marzo del actual, se ratificaron los resultados de la evaluación de la *Convocatoria 2023 del Programa de Estímulos al Desempeño Docente*, para el periodo de pago 2024-2025. Dichos resultados se obtuvieron de un proceso de evaluación integral, que comprende el análisis y valoración de la productividad académica realizada por los docentes, durante el periodo del 1º de enero al 31 de diciembre 2023. Para esta convocatoria se presentan los resultados de 483 docentes. La distribución de los niveles quedó de la siguiente manera. Se somete a consideración del H. Consejo Universitario para su ratificación:



Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

H. Consejo Universitario

NIVEL	PTC Y Medio Tiempo.
I	10
II	33
III	58
IV	51
V	46
VI	44
VII	35
VIII	115
IX	91
Total. -	483

RECURSO FEDERAL	RECURSOS ESTATAL	RECURSOS PROPIOS
\$ 44,781,568.00	\$ 24,291,924.00	\$ 12,585,803.87
Total. -		\$ 81,659,295.87

Se somete a consideración del pleno y se aprueba por unanimidad.

El C. Rector en ejercicio de las atribuciones que le confieren el artículo 19, fracciones III, V y VIII de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, informa que ha designado a la Dra. Gisselle de la Cruz Hermida, como Coordinadora General de Investigación y Posgrado para ejercer a partir del 23 de febrero 2024 y hasta el 10 de octubre del 2024, en sustitución de la Dra. Beatriz Araceli Díaz Torres.

Se somete a consideración del pleno y se ratifica por unanimidad.

VI. Presentación de informes y dictámenes de las comisiones

Al no existir informes y dictámenes de las comisiones, se pasa al siguiente punto.

VII. Asuntos Generales.

En el punto relativo a ASUNTOS GENERALES, en uso de la voz, el Presidente del H. Consejo, Mtro. Juan I. Camargo Nassar, somete a consideración del mismo, en relación con la obra universitaria, identificada como Edificio F, en el Instituto de Ciencias Sociales y Administración, misma que fue asiento de las oficinas y servicios de Control Escolar, de la Coordinación de Orientación y Bienestar Estudiantil, así como del Sindicato del Personal Académico del Instituto de Ciencias Sociales y Administración, puesto que una vez que se dieron inicio a las obras, mismas que fueron debidamente licitadas, y al iniciar las excavaciones correspondientes, surgieron algunas problemáticas, posteriormente, se presentó la contingencia sanitaria, la pandemia derivada del COVID 19; señalando que el periodo original de ejecución, fue convenido del 14 de Agosto del 2021 al 15 de Mayo del 2022, sin embargo, en virtud de los incumplimientos registrados, la Contraloría General, determinó que se rescindiera el contrato correspondiente; dentro de dicho proceso y como la legislación aplicable lo prevé, se dio inicio a un procedimiento conciliatorio, en el que la empresa contratante, solicitó un nuevo plazo para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas con esta universidad. No obstante lo anterior, el contratista, incumplió de nueva cuenta con los plazos y servicios contratados a favor de nuestra institución; Así mismo, el Presidente del H. Consejo, hizo del conocimiento, que dicha empresa, es la misma constructora que estaba realizando la construcción del Centro de Lenguas, ubicada en la antigua Rectoría y que dicha contratación mediante licitación, la llevó a cabo el Instituto Chihuahuense para Infraestructura Física Educativa (ICHIFE) incumpliendo también en los trabajos de dicha obra; Es decir, que en ninguna de las dos obras concluyó satisfactoriamente; siendo el caso que nuestra institución, en relación con aquella obra, debió de acordar con el propio ICHIFE, para poder concluir con dicha obra; Manifestando además que, no obstante que distintas dependencias universitarias, dieron seguimiento al proceso de construcción, así como el ejercicio oportuno de las acciones legales correspondientes, la obra del edificio F, se encuentra en un avance del 59.57%.

El Presidente del H. Consejo Universitario, manifestó que era necesario señalar que autoridades universitarias, como el Director del Instituto de Ciencias Sociales y Administración (ICSA), Mtro.



Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

H. Consejo Universitario

Alonso Morales Muñoz, así como las Jefaturas de los Departamentos de dicho instituto, han hecho patente la necesidad de conclusión de la misma.

En uso de la voz, el Mtro. Alonso Morales Muñoz, Director del ICESA, señala que acorde a las necesidades institucionales de atención a los estudiantes, se había solicitado que en ese edificio se construyera una segunda planta para satisfacer las necesidades de espacios académicos para la impartición de clases, aunado que en este mes de agosto, la población estudiantil se incrementa, así también, que es un riesgo de seguridad para la comunidad universitaria que, no obstante que dichas instalaciones están cercadas, dicha obra continúe en ese estado; El Mtro. Morales Muñoz, manifiesta además, que el proyecto a desarrollar comprende 7 salones en condiciones adecuadas para el proceso enseñanza aprendizaje e incluso con habilitaciones para actividades de teleconferencias y que el proceso de entrega y actividad en el mismo, ha generado un rezago cercano a los tres años, por lo que la comunidad académica y estudiantil del ICESA, vería con beneplácito la posibilidad de reanudar las actividades en ese espacio institucional.

En uso de la voz, la Dra. Flor Rocío Ramírez, Directora General de Extensión y Servicios Estudiantiles, señala que en dicho edificio se asentaban las actividades de servicio y atención a los estudiantes, relativas a orientación y bienestar estudiantil, así como de orientación educativa, atención psicológica, servicio social y orientación vocacional, por lo que derivado de dicha demora en la entrega de la obra en el edificio F, las actividades se han visto afectadas, trasladándose a las instalaciones de los Servicios Universitarios de Atención Psicológica (SUAPSI) en dos aulas; lo cual resulta insuficiente en la atención a la comunidad universitaria, puesto que se han otorgado servicios a 525 estudiantes que han requerido atención psicológica, por lo que es conveniente que se lleven a cabo las acciones necesarias para terminar con la adecuación de dicho edificio.

En uso de la voz, el Mtro. Juan I. Camargo Nassar, Presidente del H. Consejo, señala que como es del conocimiento del pleno de este máximo órgano de gobierno universitario, el ICESA, es el instituto con mayor población estudiantil, y es necesario adecuar dichas instalaciones y garantizar los servicios a la comunidad estudiantil y académica. En razón de las consideraciones anteriores, el Presidente del H. Consejo, solicita al pleno del mismo, autorización para que se asignen los recursos necesarios para la conclusión de dicha obra universitaria, con la licitante que hubiera quedado en segundo lugar en dicho proceso licitatorio, por una cantidad de aproximadamente \$14,000,000 Pesos M.N. (Catorce Millones de Pesos M.N), considerando las cantidades que oportunamente hubieran sido cubiertas al contratista. Acto seguido el Mtro. Juan I. Camargo Nassar, pregunta al pleno del H. Consejo si existe alguna duda o comentario al respecto.

En uso de la voz, el Consejero Universitario Mario Carballo, del Departamento de Arquitectura, solicita información en relación al monto sometido a aprobación, en cuanto a si son costos actualizados; al respecto, el Ing. Carlos Álvarez Ornelas, Director de Infraestructura Física, manifiesta que responde a la pregunta, señalando que efectivamente son precios actuales sobre los trabajos no ejecutados y no pagados.

En uso de la voz, el Mtro. Hernán de Monserrat Herrera Sias, Contralor General, manifiesta que el órgano de control universitario, en distintos momentos del proceso, desde la adjudicación hasta el desarrollo de la obra, ha venido dando seguimiento, en el ámbito de sus atribuciones, a las diversas etapas del mismo, incluyendo cuando, derivado del incumplimiento, se promovió la rescisión del contrato correspondiente y posteriormente el procedimiento de conciliación; así mismo resaltó la importancia que una vez que este máximo órgano de gobierno universitario, haya dispuesto la autorización para la conclusión de la misma, es indispensable ejecutar una eficaz supervisión de obra, en aras del adecuado uso del recurso universitario y cumplir con el programa de la misma.

Acto seguido, el Mtro. Juan I. Camargo Nassar, solicitó al Ing. Carlos Álvarez Ornelas, Director de Infraestructura Física, se designara en esta misma sesión, el personal universitario que llevará a cabo la supervisión de obra.

De nueva cuenta el Mtro. Juan I. Camargo Nassar, Presidente del H. Consejo Universitario, pregunta al pleno del H. Consejo si existe alguna duda o comentario.

En uso de la voz, el Consejero Universitario Mario Carballo, del Departamento de Arquitectura, solicita información si el monto que se ha sometido a consideración de este consejo ya viene del presupuesto anterior o si es otro presupuesto extra que se agrega.



Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

H. Consejo Universitario

El Mtro. Juan I. Camargo Nassar, manifiesta que por el estado de la obra y las actividades que aún se vienen desarrollando, no está disponible el monto exacto de cuánto será el aumento de los costos de la obra sino una presupuestación. En uso de la voz, el Ing. Álvarez Ornelas, señala que dicha cantidad se refiere ya a costos previstos con la licitante que quedó en segundo lugar, precisando que se prevé una cantidad que se dejó de ejercer dentro de la licitación de trabajo no ejecutados, los cuales, obviamente, sufren incrementos por la inflación desde el año 2022 a la fecha, así mismo, asumiendo, algunos costos de otras actividades, que ya se le habían pagado al contratista y no ejecutó, mismas que se está viendo ya a través de procesos legales, por ejemplo la instalación del elevador, la instalación del equipo de clima, sin embargo toda la parte no ejecutada y otros más, integran la cantidad que se ha sometido a aprobación del H. Consejo.

El Presidente del H. Consejo, señala que, hasta donde se tiene conocimiento, es una situación atípica derivada de circunstancias fuera del control de esta institución, presentándose que la misma empresa incumplió en dos obras, una licitada por nuestra institución y otra del ICHIFE, siendo que, por parte de nuestra institución, se han venido ejerciendo oportunamente las acciones legales correspondientes y al tener disponibilidad del recurso, terminar dicha obra.

La Consejera Universitaria Lizette Vanesa Chavez Cano, maestra del Instituto de Arquitectura, Diseño y Arte, señala que, por experiencia laboral, no obstante que sea algo inédito para la Universidad, el incumplimiento de las empresas constructoras es muy común, por lo que recomienda que cuando la empresa nueva reciba el edificio, se haga un peritaje de todo lo que se está entregando, así como de sus condiciones, para que se determine claramente a quien corresponden dichas responsabilidades.

En uso de la voz, el Mtro. René Soto Cavazos, Abogado General, manifiesta que como adecuadamente lo señala la consejera universitaria, arquitecta Lizette Vanesa Chavez Cano, el dictamen ya se solicitó, puesto que forma parte de los documentos presentados ante la Fiscalía para deslindar responsabilidades en caso de algún vicio oculto, señalando que se han tomado ya, las medidas legales correspondientes, toda vez que además de la interposición por la vía penal, se dará inicio a un proceso en la vía administrativa ante el Tribunal Estatal de Justicia Administrativa, por lo que se van a ejercer las acciones necesarias para recuperar lo que no se ejerció.

En uso de la voz, el Mtro. Juan I. Camargo Nassar, somete al pleno del H. Consejo Universitario la propuesta para que una vez que se adjudique la contratación de los servicios de la licitante que hubiera quedado en segundo lugar en dicho proceso licitatorio para que continúe con los trabajos de adecuaciones y mejoras de la obra señalada; así como para que se asignen los recursos económicos para concluir dicha obra y se designe al supervisor de la misma, en la persona del Arq. Antonio Hernández Zamora, a propuesta del Ing. Carlos Álvarez Ornelas, Director de Infraestructura Física; solicitando a los integrantes del H. Consejo Universitario con derecho a voto, se sirvieran levantar su mano, realizándolo de esta forma; preguntando primero si había algún voto en contra, sin que así lo manifestaran las y los consejeros; Una vez realizado lo anterior, solicita a las y los consejeros manifiesten, en su caso, su aprobación, levantando su mano las y los consejeros, siendo aprobado por unanimidad de los consejeros presentes con derecho a voto.

El C. Rector da a conocer los siguientes avisos:

- Se procederá a pavimentar e instalar la reja e iluminación en las instalaciones del Centro Universitario de las Artes (CUDA), con una inversión de 3 millones setecientos mil pesos.
- Está próximo el inicio de la construcción del bufete jurídico universitario, en el Instituto de Ciencias Sociales y Administración, proyecto contemplado por la Dirección del Instituto y la Jefatura del Departamento de Ciencias Jurídicas. En el mes de abril se dará a conocer la licitación, para dar inicio en el mes de mayo con la construcción.
- Se iniciará una obra continua al edificio J1 del Instituto de Ingeniería y Tecnología.
- Se está cumpliendo con los compromisos adquiridos en los contratos colectivos de trabajo tanto del personal Docente como Administrativo, este día, se pagará el retroactivo del incremento salarial y los conceptos de nómina como material didáctico y despensa, solicitado por los Secretarios Generales de los Sindicatos y autorizadas en la sesión del mes de febrero, así como el pago de la prima vacacional de docentes, doce días de salarios, la segunda quincena de marzo, y el estímulo docente, lo que corresponde aproximadamente a 83 millones de pesos.
- Se contará con las visitas de evaluación de los siguientes programas:



Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

H. Consejo Universitario

- Licenciatura en Derecho, en la División Multidisciplinaria de Ciudad Universitaria por parte del organismo evaluador CONFEDE Consejo Nacional para la Acreditación de la Educación Superior en Derecho del 11 al 13 de abril.
- Licenciatura en Producción Musical, por parte de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior CIEES, del 16 al 18 de abril.
- Las licenciaturas de Ingeniería en Materiales, Ingeniería en Biomédica e Ingeniería Civil por parte del Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería, A.C., CASEI el 2 y 3 de mayo.
- Las licenciaturas en Ingeniería en Sistemas Automotrices, Ingeniería Mecánica, e Ingeniería en Aeronáutica, por parte de CASEI el 5 y 6 de mayo.
- La conclusión de los festejos del 50 aniversario de la Institución, con la conferencia denominada, *Mujeres en la Ciencia, la construcción de una sociedad justa e igualitaria desde la educación*, que encabezó la Dra. Carmen Enedina Rodríguez Armenta, Directora General de Educación Superior Universitaria e Intercultural.
- Se llevó a cabo el abanderamiento a los atletas para la participación en la universiada nacional, con aproximadamente 300 atletas, la que se llevará a cabo en Aguascalientes. Lo que implica una inversión aproximada de cuatro millones y medio de pesos, solventados con recursos propios.
- Se llevará a cabo la entrega del donativo a la Cruz Roja, correspondiente a la aportación voluntaria de los alumnos durante el proceso de inscripciones del semestre febrero-junio 2024, e invita a los consejeros a acompañarlo al finalizar la sesión para hacer entrega de un monto de \$195 mil pesos recaudados.
- Se iniciarán los trabajos de la barda perimetral en los Institutos de Arquitectura, Diseño y Arte, así como también en el Instituto de Ingeniería y Tecnología.
- Notifica también, que cada año se efectúa en la Rectoría un acto cívico con motivo del natalicio de Benito Juárez, evento en el que un funcionario da lectura a la efeméride. En esta ocasión el C. Rector, solicita sea leída por un alumno o alumna consejera por lo que extiende una invitación, siendo el consejero universitario propietario Andrés Contreras Cortés alumno del Instituto de ICESA, quien dará lectura a la efeméride en este evento.

El Jefe del Departamento de Ciencias de la Salud, retoma el tema referente al himno universitario, símbolo de identidad de la universidad, mismo que los alumnos no conocen, lo que es muy evidente en las ceremonias de graduación. Propone, instaurar en los institutos una hora y un día en que, por medio de la Jefatura de Extensión de cada instituto a través de su sistema de altavoces, se escuche completo el himno universitario para alumnas y alumnos, maestras y maestros, con el propósito de que a base de estarlo escuchando lo conozcan y después del himno, dar los avisos a la comunidad universitaria de los eventos.

El C. Rector solicita a los Directores de Instituto y Jefes de Divisiones Multidisciplinarias iniciar los días lunes con este ejercicio.

El consejero universitario suplente Mateo Fabián Itza Ortiz maestro del Instituto de Ciencias Biomédicas, menciona que en años anteriores se creó un manual para los alumnos, del que le han notificado que ha sido publicado un libro en la Editorial Trillas dirigido a los alumnos del programa de Medicina Veterinaria y Zootecnia. Solicita autorización para donar el ejemplar a la biblioteca de la universidad.

El C. Rector extiende una felicitación al Maestro Itza Ortiz y solicita entregar el libro y acordar la donación con la Dra. Alpha Escobedo Vargas, Directora General de Difusión Cultural y Divulgación Científica.

El Presidente del H. Consejo agradece a los Consejeros y Consejeras su participación y asistencia a esta sesión ordinaria y se da por concluida, donde se estará citando para el siguiente mes.

UNA VEZ, QUE FUERON AGOTADOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA ESTABLECIDOS PARA LA PRESENTE SESIÓN, Y EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DEL H. CONSEJO EN FORMA EXPRESA PREGUNTA, SI EXISTE ALGÚN COMENTARIO U OBSERVACIÓN AL DESARROLLO DE LA PRESENTE SESIÓN, Y TODA VEZ DE QUE



Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

H. Consejo Universitario

NINGUNO DE LOS MIEMBROS DEL H. CONSEJO SE MANIFIESTA EN EL SENTIDO DE HACER ALGÚN COMENTARIO U OBSERVACIÓN, Y AL NO HABER MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, SE DIO POR CONCLUIDA LA MISMA A LAS **DOCE HORAS CON SEIS MINUTOS** DEL DÍA DE SU FECHA, LEVANTÁNDOSE ACTA PARA QUE OBRE COMO CONSTANCIA DE LA SESIÓN, FIRMANDO EN ELLA EL PRESIDENTE Y EL SECRETARIO DEL CONSEJO, VALIDÁNDOLA EL C. SECRETARIO. PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES LOS DOCUMENTOS REFERIDOS EN LA PRESENTE ACTA, SERÁN INCORPORADOS EN EL APÉNDICE DE LA MISMA. EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 13, 20 FRACCIÓN VII, 21, 22, 24, 35 FRACCIÓN IV Y VIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO, SE DA FE POR PARTE DEL SECRETARIO DE ESTE H. CONSEJO QUE CON ESTA FECHA SE AGREGA AL LIBRO DE ACTAS DE ESTE H. CONSEJO UNIVERSITARIO UNA TRANSCRIPCIÓN INTEGRAL DE LA PRESENTE ACTA. ----- LA PRESENTE ACTA, FUE APROBADA POR UNANIMIDAD POR EL H. CONSEJO UNIVERSITARIO, EN LA SESIÓN QUE TUVO VERIFICATIVO EL DÍA **24 DE ABRIL 2024**, FIRMANDO PARA CONSTANCIA EL PRESIDENTE Y EL SECRETARIO, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 24 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. CONSEJO -----

Mtro. Juan Ignacio Camargo Nassar
Presidente

Dr. Daniel Alberto Constandse Cortez
Secretario

